Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/16 de fecha 14 de julio de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-034/16

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016.

VISTA: La sugerencia del Comité Evaluador en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, con relación a los Lotes N° 2, N° 3, N° 21, N° 52, N° 84, N° 149 y N° 151; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota de fecha 17 de junio de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Administración y Logística, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, recomendó: *"adjudicar a la firma LABORATORIOS ALMOS S.A., el Lotes N° 2; a la firma QUIMFA S.A., los Lotes N° 3, N° 21 y N° 84; a la firma EUROTEC S.A., el Lote N° 52; el Lote N° 149, a la firma DUTRIEC S.A., y a la firma INSUMOS MÉDICOS S.A., el Lote N° 151, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones"*;

Que, por Informe Complementario N° 1, de fecha 20 de junio de 2016, elaborado por el Gerente de Salud, miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el que solicitó la adjudicación de los Lotes, manifestando cuanto sigue: *"Disidencia Técnica: El Gerente de Salud el Dr. Aníbal De los Ríos, miembro de la Comisión Evaluadora de la LPN N° 65/15, Se aparta de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora y sugiere la adjudicación del: "...Lote 84 GLIMEPIRIDA (QUIMFA) Supera en 50% el precio referencial. Precio referencial: 112 Gs de la LPN 17/15. Precio ofertado: 168 Gs.). Proyección de Stock: 1 mes..." (sic)*;

Que, por Resolución C.A. N° 058-028/16, de fecha 05 de julio de 2016, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

19 JUL 2016

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - martigar

MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016;

Que, por la Resolución mencionada precedentemente, el Órgano Colegiado determinó dejar pendiente de análisis los Lotes N° 2, N° 3, N° 21, N° 52, N° 84, N° 149 y N° 151;

Que, por Resolución C.A. N° 058-029/16, de fecha 05 de julio de 2016, se descalificó a la firma Laboratorios Almos S.A., en el marco de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, conforme a lo expuesto en el exordio de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución C.A. N° 061-034/16, de fecha 14 de julio de 2016, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016;

Que, en Sesión N° 061/16, de fecha 14 de julio de 2016, el Consejo de Administración, procedió al análisis exhaustivo de los antecedentes citados precedentemente, del Informe de Evaluación Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas y del Informe Complementario N° 1, de fecha 20 de junio de 2016, elaborado por el Gerente de Salud, miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, y determinó que debe adjudicar el Lote N° 2, a la firma HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I., por ser la mejor oferta debido a que se procedió a la descalificación de la firma Laboratorios Almos S.A., por Resolución C.A. N° 058-029/16, de fecha 05 de julio; los Lotes N° 3, N° 21 y N° 84, a la firma QUIMFA S.A.; el Lote N° 52, a la firma EUROTEC S.A.; el Lote N° 149, a la firma DUTRIEC S.A., y el Lote N° 151, a la firma INSUMOS MÉDICOS S.A., por cumplir con las especificaciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, se procede a disminuir la cantidad máxima del Lote N° 84, de la firma QUIMFA S.A., por tener una variación del precio referencial superior al 20%, conforme a la Circular N° 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006, que reza: *"/..no se podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social - ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE - Secretario del Consejo de Administración

llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...", tomando así las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, como la salud y la vida de sus asegurados conforme lo determina la Constitución Nacional, a fin de satisfacer las necesidades institucionales, con eficiencia y economía;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, conforme al siguiente detalle:

HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	IVA %
2	1	10.650	51102301	1	ACICLOVIR	800 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	Heclovir 800	Nacional	UNIDAD	300.000	600.000	1.400	840.000.000	5%
														G.	840.000.000	

Monto Total: G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido.

QUIMFA S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	IVA %
3	1	603	51191905	69	ÁCIDO FÓLICO	10 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	AFOLIC 10	NACIONAL	UNIDAD	1.500.000	3.000.000	98	294.000.000	5%
21	1	521	51101572	2	AZITROMICINA	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	AMIZIN 500	NACIONAL	UNIDAD	240.000	480.000	1.050	504.000.000	5%
84	1	6.974	51181504	1	GLIMEPIRIDA	4mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	LIPANTYL 4	NACIONAL	UNIDAD	4.875.000	4.875.001	168	819.000.168	5%
														G.	1.617.000.168	

Monto Total: G. 1.617.000.168.- (Guaraníes un mil seiscientos diez y siete millones ciento sesenta y ocho), IVA Incluido.

ERUOTEC S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	IVA %
52	1	1.331	51161812	009	CLORFENIRAMINA	10MG	INYECTABLE	AMPOLLA	CLORFENIRAMINA MALEATO 10MG/1ML SANDERSON	CHILE	UNIDAD	67.500	135.000	1.617	218.295.000	5%
														G.	218.295.000	

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administracion pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL

Monto Total: G. 218.295.000.- (Guaraníes doscientos diez y ocho millones doscientos noventa y cinco mil), IVA Incluido.

DUTRIEC S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	IVA %
149	1	2.000	51101533	001	Rifamicina	1 %	Spray Aerosol	Frasco c / Atomizador	Rifamicina 1 % /Fco x 30 ml/Dutriec	NACIONAL	Unidad	4.500	9.000	6.930	62.370.000	5%
														G.	62.370.000	

Monto Total: G. 62.370.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones trescientos setenta mil), IVA Incluido.

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	IVA %
151	1	10.474	51141704	002	RISPERIDONA	1MG/ML	GOTAS	FRASCO	RISPERIDONA 1MG/ML DALLAS	NACIONAL	UNIDAD	9.375	18.750	21.420	401.625.000	5%
														G.	401.625.000	

Monto Total: G. 401.625.000.- (Guaraníes cuatrocientos un millones seiscientos veinte y cinco mil), IVA Incluido.

Monto Adjudicado - LPN - SBE Nº 65/15: G. 3.139.290.168.- (Guaraníes tres mil ciento treinta y nueve millones doscientos noventa mil ciento sesenta y ocho), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.---------

4°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a proceder a la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS, SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastimar

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Investigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.